

Nº 12.549

Costa Rica, lunes treinta de agosto del dos mil veintiuno, a las nueve horas con diez minutos.

## **SESIÓN ORDINARIA**

## Asistencia: Directivos

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta  
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
Sr. Mario Carazo Zeledón  
MBA. María Magdalena Rojas Figueroedo  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

## Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

## **Subgerente General**

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

## Subgerente General de Riesgo

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

## **Subgerente General de Banca de**

Appendix C

Liu, B.; and A.; and Li, C.

## Auditor General

Lic. Ricardo Araya Jiménez  
Lic. B. f. d. B. Villalba

## Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalob  
Lad., Sofía Zúñiga Chacón

## ARTÍCULO 1.<sup>º</sup>

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

## ARTÍCULO 2.º

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: "Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.549 de hoy 30 de agosto. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día. Estaríamos incorporando en el orden del día en asuntos de Presidencia, directores, Gerente General y Auditor una solicitud de uso de la palabra para doña Magdalena y doña Ruth, y una solicitud de don Ricardo. Esos serían los dos únicos que estaríamos incorporando. ¿Están de acuerdo, señoras y señores, con el orden del día?".

Los directivos se manifestaron de acuerdo.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.549 de la Junta Directiva General, con las alteraciones propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el apartado 2. *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* una solicitud

1 de las directoras señoras Magdalena Rojas Figueredo y Ruth Alfaro Jara, así como  
2 un comentario del auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez.

3 (J.R.D.)  
4

## 5 ARTÍCULO 3.<sup>º</sup>

6

7 Con respecto al acta de la sesión ordinaria número 12.548, celebrada la semana  
8 anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Continuaríamos con  
9 la aprobación del acta de la sesión ordinaria 12.548 del pasado 23 de agosto. ¿Alguna  
10 observación al acta?”.  
11

12 El director Carazo Zeledón indicó: “Yo tengo algunas observaciones de forma, que le  
13 voy a conversar a doña Sofía”.

14 La directora Ruiz Delgado dijo: “Con las observaciones de forma que se puedan  
15 plantear, estaríamos dando el acta por aprobada”.

16 Los señores directores se mostraron anuentes.

### Resolución

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la  
18 sesión ordinaria número 12.548, celebrada el 23 de agosto del 2021.

19 (J.R.D.)  
20

## 21 ARTÍCULO 4.<sup>º</sup>

22

23 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó, para conocimiento de este  
24 órgano colegiado, el oficio DFOE-CAP-0562 de fecha 25 de agosto del 2021, suscrito  
25 por la señora Jéssica Víquez Alvarado, jefe del área de la División de Fiscalización  
26 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, referente a la  
27 improbación del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría*  
28 *Interna del Banco Nacional de Costa Rica*.

29 La directora Ruiz Delgado manifestó que realizarían un receso.

30 Una vez retomada la sesión, la directora Ruiz Delgado dijo: “Con respecto al oficio  
31 DFOE-CAP-0562 de la Contraloría General de la República relativo a la improbación  
32 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Banco  
33 Nacional de Costa Rica, el acuerdo es el siguiente: que el señor auditor, don Ricardo  
34 Araya, solicite una cita ante la Contraloría General de la República, en este caso con  
35 la persona encargada de remitir este oficio a esta institución financiera y se haga  
36 acompañar de los miembros del Comité Corporativo de Auditoría que puedan asistir  
37 a esa cita, don Rafael Brenes y de un equipo que le estará acompañando para que  
38 puedan conversar con respecto a los 14 puntos improbadados. Esa sería la propuesta  
39 para poder atender el oficio que acabo de mencionar y les solicitaría la firmeza para  
40 que se pueda proceder lo más pronto posible. ¿Están de acuerdo, señoras y señoras?”.  
41 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

42 La directora Ruiz Delgado indicó: “Perfecto. Estaríamos dándolo por aprobado y en  
43 firme. Muchas gracias”.

### Resolución

45 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener  
46 **por presentado** el oficio DFOE-CAP-0562 de fecha 25 de agosto del 2021, suscrito  
47 por la señora Jéssica Víquez Alvarado, jefe del Área de la División de Fiscalización  
48 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, referente a la  
49 improbación del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría*  
50 *Interna del Banco Nacional de Costa Rica*. 2) **Encargar** al auditor general, señor  
51 Ricardo Araya Jiménez, coordinar una reunión con la señora Jéssica Víquez  
52 Alvarado, jefe del Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la

1 Contraloría General de la República, con el propósito de realizar un conversatorio  
2 para analizar detalladamente los 14 señalamientos que ocasionaron la improbación  
3 del citado Reglamento por parte del Órgano Contralor, con el fin de conocer e  
4 implementar las acciones, para contar con la aprobación del mismo. Es entendido que  
5 en dicha reunión se contará con la participación de los miembros del Comité  
6 Corporativo de Auditoría, del señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal de la Junta  
7 Directiva General y de un equipo de funcionarios designado por el Auditor General.  
8 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
9 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
10 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

11 **Comuníquese a Auditoría General.**

12 (R.A.J.)

13

## 14 ARTÍCULO 5.º

15

16 La secretaria general a.i., señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 30 de  
17 agosto del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que  
18 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
19 pendientes de cumplimiento.

20 La directora Ruiz Delgado indicó: “En este caso, el día de hoy no sale ningún acuerdo.  
21 ¿Doña Sofía?”.

22 La señora Zúñiga Chacón respondió: “Sí, señora. No sale ninguno el día de hoy”.

23 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bien, muchas gracias. Estaríamos dando este  
24 punto por presentado”.

25 **Resolución**

26 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
27 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría  
28 General, con corte al 30 de agosto del 2021.

29 (S.Z.Ch.)

30

## 31 ARTÍCULO 6.º

32

33 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,  
34 la directora señora Jeannette Ruiz Delgado dijo: “En este apartado 2. Temas de  
35 Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor tenemos una solicitud de uso de la  
36 palabra de doña Ruth y doña Magdalena. No sé en qué orden”.

37 La directora Rojas Figueredo consultó: “Si me permite, doña Jeannette”.

38 La directora Ruiz Delgado respondió: “Sí, doña Magdalena. Tiene usted la palabra”.

39 La directora Rojas Figueredo comentó: “Muchas gracias. Buenos días. El 17 de mayo  
40 de este año esta Junta Directiva acordó la participación tanto de mi persona como la  
41 de doña Ruth Alfaro, doña Jeannette y la de don Bernardo en la 55<sup>a</sup> Asamblea Anual  
42 de Felaban, que se va a celebrar en la ciudad de Florida, Estados Unidos, del 30 de  
43 octubre al 2 de noviembre. Lo que queremos es comunicarles que, por razones  
44 fundamentalmente del incremento de casos de contagio de la Covid en esa ciudad en  
45 particular, hemos tomado la decisión, tanto doña Ruth como mi persona, de hacer un  
46 cambio de modalidad de participación, siendo que no estaríamos participando de  
47 manera presencial, sino de manera virtual en ese congreso. Eso sería, doña  
48 Jeannette”.

49 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchísimas gracias, doña Magdalena. Entonces,  
50 para esa participación virtual es necesario hacer un cambio en el acuerdo anterior,  
51 en el acuerdo que usted está citando, y estaríamos tomando un nuevo acuerdo, en el  
52 cual esta Junta Directiva autoriza a doña Ruth y a doña Magdalena a participar en

1 el Congreso de Felaban de manera virtual. Les solicitaría, entonces, a las señoras y  
2 señores miembros de esta Junta Directiva tomar ese acuerdo. Igualmente, les  
3 solicitaría la firmeza para que se pueda proceder con la inscripción de manera virtual.  
4 Los directivos mostraron su anuencia.

5 La directora Ruiz Delgado acotó: "Muchísimas gracias. Muchas gracias, doña  
6 Magdalena y doña Ruth. Efectivamente, los casos de la Covid-19 producto de la  
7 variante Delta han estado incrementándose en Florida y, realmente, se está  
8 convirtiendo en un problema que me parece que oportunamente tendrá que ser  
9 atendido y, aparentemente, también tiene que ver con los mecanismos que ellos están  
10 utilizando de prevención no solamente la vacuna, sino todos los protocolos sanitarios  
11 que se han puesto a disposición de todos los países del mundo a través de diferentes  
12 medios y que, supuestamente, en ese estado no están siendo bien aplicados.  
13 Pasaríamos al siguiente punto".

14 **Resolución**

15 **Considerando** la solicitud formulada por las directoras señoras Magdalena Rojas  
16 Figueroedo y Ruth Alfaro Jara en la parte expositiva del presente artículo, **POR**  
17 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: modificar** el  
18 acuerdo tomado en el artículo 5.º, sesión 12.529 del 17 de mayo del 2021, referente a  
19 la 55<sup>a</sup> Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), que  
20 se realizará del 30 de octubre al 2 de noviembre del 2021, en Florida Estados Unidos,  
21 en el sentido de que la participación de las directoras Rojas Figueroedo y Alfaro Jara  
22 en dicho evento se lleve a cabo de manera virtual.

23 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
24 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
25 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

26 **Comuníquese** a directoras Rojas Figueroedo y Alfaro Jara; Gerencia General,  
27 Dirección Corporativa de Desarrollo Humano y Dirección de Contabilidad General.

28 (M.R.F.)

29  
30 **ARTÍCULO 7.º**  
31

32 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,  
33 el auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, expresó: "Yo quería comentarles  
34 que, como parte del compromiso en la búsqueda de la excelencia y de proteger y  
35 mejorar el valor del Conglomerado, las cinco auditorías vamos a dar inicio al proceso  
36 de certificación de calidad externa con el Instituto de Auditores Internos de España.  
37 Esto va a ser todo un hito, porque recordemos que actualmente la Auditoría General  
38 tiene la certificación; pero, vamos a ir por la certificación de todas las auditorías. En  
39 este tema el Comité de Auditoría había tomado la decisión de que este proceso se  
40 hiciera cada tres años, como parte de la mejora y de la búsqueda de todas esas  
41 oportunidades de mejora de las auditorías, y para mejorar el valor al Conglomerado.  
42 Quería comentarles esto, porque próximamente les va a estar llegando una encuesta,  
43 que esa encuesta es fundamental que todos ustedes la respondan y que sean bien  
44 explícitos en todas las cosas que ustedes consideran que, como auditorías, debemos  
45 mejorar, porque acá lo que se busca es, precisamente, tener esa realimentación de  
46 nuestra parte interesada más importante, que son las juntas directivas, para poder  
47 desarrollar o implementar todos los temas de mejora que se requieran. Entonces,  
48 comentarles que hay muchos beneficios de este proceso. A nivel de las auditorías hay  
49 muchos beneficios; pero, a nivel de Conglomerado el que las auditorías internas  
50 tengan esa certificación es un sello de garantía, sobre todo, ante entes  
51 internacionales, bancos correspondentes o cuando el Banco emite deuda subordinada o  
52 hace emisiones de bonos; todo eso es sumamente relevante y estas entidades lo toman

1 muy en serio. Es diferente cuando una entidad de estas llega a una organización que  
2 está haciendo un tipo de gestión de estas y tiene una auditoría que está con una  
3 certificación del Instituto Global, a cuando no la tienen; entonces, eso es un sello de  
4 garantía que valoran mucho. Nada más, mencionarles que entre esta o la próxima  
5 semana les va a llegar un correo y no es de *phishing* y que ojalá que nos puedan dar  
6 muchas oportunidades de mejora en esas encuestas. Lo valoramos mucho y lo  
7 tomamos muy en serio, y eso es parte del proceso que se va a extender de aquí casi  
8 que hasta diciembre, porque el proceso de evaluación va a ser para todo el  
9 Conglomerado. Ese era el mensaje o el anuncio”.

10 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Ricardo. Estaríamos, entonces,  
11 dando por recibida la información que nos acaba de suministrar don Ricardo”.

12 **SE DISPUSO:** tener por presentado el informe verbal del señor Ricardo Araya  
13 Jiménez, auditor general, en cuanto al inicio del proceso de certificación de calidad  
14 externa con el Instituto de Auditores Internos de España.

15 (R.A.J.)  
16  
17

## 18 ARTÍCULO 9.<sup>º</sup>

19

20 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de  
21 fecha 30 de agosto del 2021, al que se anexa el acta de la sesión ordinaria número 259  
22 del Comité Corporativo de Auditoría, celebrada el 11 de agosto del 2021, para  
23 conocimiento de este órgano colegiado.

24 La directora Ruiz Delgado dijo: “Casi todos los puntos que aquí se están consignando  
25 ya fueron conocidos por parte de esta Junta Directiva en diferentes momentos. No sé  
26 si tienen alguna pregunta o comentario. Si no es así, estaríamos dando por recibida  
27 el acta de la sesión 259 del Comité Corporativo de Auditoría”.

28 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

### 29 **Resolución**

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
31 el resumen ejecutivo de fecha 30 de agosto del 2021, al que se anexa el acta de la  
32 sesión ordinaria número 259 del Comité Corporativo de Auditoría, celebrada el 11 de  
33 agosto del 2021.

34 **Comuníquese** a Auditoría General.

35 (R.A.J.)  
36  
37

## 38 ARTÍCULO 11.<sup>º</sup>

39

40 De conformidad con lo acordado en el artículo 4.<sup>º</sup>, numeral 4), sesión 12.126 del 5 de  
41 diciembre del 2016, en el que se encargó a la Gerencia General presentar un informe  
42 semestral sobre el avance del proyecto de teletrabajo en el Banco Nacional, el gerente  
43 general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo del 24 de agosto  
44 del 2021, al que se adjunta el oficio DCDH-501-2021 de esa misma fecha, suscrito por  
45 la señora Katherine Brenes Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano  
46 a.i., mediante el cual se somete a conocimiento de este órgano colegiado el **Informe**  
47 **de Resultados del Programa de Teletrabajo en el CFBNCR**, correspondiente al  
48 primer semestre del 2021. De manera adicional, se presenta el acuerdo tomado por el  
49 Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 9.<sup>º</sup>, sesión 51 del  
50 10 de agosto del 2021, en el que se resolvió recomendar a esta Junta Directiva dejar  
51 sin efecto el acuerdo tomado en el artículo 4.<sup>º</sup>, numeral 4), sesión 12.126 del 5 de

1 diciembre del 2016, en virtud de que el teletrabajo ya no es un proyecto, sino una  
2 realidad en todas las instituciones.

3 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “No sé si tienen alguna pregunta  
4 o algún comentario con respecto a este informe”. Dado que no hubo, indicó: “se  
5 presenta una recomendación del Comité de Compensación, Nominación y  
6 Gobernanza, en donde se propone dejar sin efecto el informe semestral de teletrabajo,  
7 ya que esto cuando se había planteado era un proyecto, donde se requería ir viendo  
8 el avance de la evolución del mismo; sin embargo, al día de hoy es una realidad y es  
9 parte del funcionamiento del Conglomerado Financiero. Si están de acuerdo estaría  
10 solicitando que tomáramos un acuerdo en esta línea. ¿Están de acuerdo, señores y  
11 señoras?”.  
12 Los señores directores manifestaron su anuencia.

13 **Resolución**

14 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) acoger la  
15 recomendación planteada por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza  
16 en el artículo 9.º, sesión 51 del 10 de agosto del 2021, para que, en lo sucesivo, se  
17 prescinda de la presentación semestral del informe de avance del proyecto de  
18 teletrabajo. 2) **Dejar sin efecto**, en consecuencia, lo acordado por la Junta Directiva  
19 General en el artículo 4.º, numeral 4), sesión 12.126 del 5 de diciembre del 2016. 3)  
20 **Tener por presentado** el resumen ejecutivo del 24 de agosto del 2021, al que se  
21 adjunta el oficio DCDH-501-2021 de esa misma fecha, suscrito por la señora  
22 Katherine Brenes Barrantes, directora Corporativa de Desarrollo Humano a.i.,  
23 mediante el cual somete a conocimiento de este órgano colegiado el **Informe de  
24 Resultados del Programa de Teletrabajo en el CFBNCR**, correspondiente al  
25 primer semestre del 2021.

26 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.  
27 (B.A.A.)

30 **ARTÍCULO 16.º**  
31

32 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-  
33 J117-2021, de fecha 23 de agosto del 2021, al cual se adjunta el documento DAE-026-  
34 2021 denominado **Informe Económico Costa Rica, julio-2021**, emitido por la  
35 Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en  
36 cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 12.317 del 28 de  
37 enero del 2019. Del citado informe, se transcribe lo siguiente:

- 38 • *En junio la producción del país, medida con el Índice Mensual de Actividad  
39 Económica, registró un crecimiento interanual de 8.1%. Al término del primer  
40 semestre del año el crecimiento medio ascendió a un 3.5%.*
- 41 • *El déficit de la balanza comercial cerró en junio en \$1,618 millones mostrando un  
42 incremento con respecto al mismo periodo el año anterior. Las importaciones  
43 continúan con tasas de crecimiento importantes (22.1%) al igual que las  
44 exportaciones (25.9%).*
- 45 • *Las cifras de las finanzas públicas al cierre del primer semestre siguen mostrando  
46 un superávit primario del país de un 0.5%, pero un déficit financiero de un 2.0%.  
47 Ambos datos mantienen la tendencia favorable presentada en los meses anteriores.*
- 48 • *La inflación medida por la variación interanual del Índice de Precios al  
49 Consumidor al cierre de julio se ubicó en 1.44%.*
- 50 • *El tipo de cambio de manera interanual presenta una depreciación del 5.46% y de  
51 manera acumulada una depreciación de 0.98%.*

- Durante julio se da un leve crecimiento acumulado en la cartera en colones, pero no así en la de dólares (1.5% y -2.3%), siguiendo el mismo patrón mostrado en los crecimientos interanuales.

Los señores directores dieron por recibido el presente informe, de conformidad con lo manifestado en el artículo inmediato anterior de esta sesión.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo DCF-J117-2021, de fecha 23 de agosto del 2021, al cual se adjunta el documento DAE-026-2021 denominado *Informe Económico Costa Rica, julio-2021*, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

**Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.**

(B.A.A.)

## **ARTÍCULO 20.<sup>º</sup>**

El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez presentó el resumen ejecutivo 12.549 del 30 de agosto del 2021, al cual se anexa carta de fecha 25 de agosto del 2021, suscrita por él, mediante el cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 4.º, sesión 260, celebrada esa misma fecha, en el que se conoció el documento AG-G-10-2021, denominado ***Estimación Presupuestaria Auditorías Internas CFBNCR 2022***, el cual contiene el detalle de la formulación presupuestaria de esas dependencias para el período 2022, adjunto en esta ocasión, y en el que se acordó elevarlo a la Junta Directiva General y a las Juntas Directivas de las subsidiarias, para su conocimiento y respectiva aprobación, en cumplimiento de lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, así como en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República (R-DC-83-2018), que establecen el deber del Auditor Interno de gestionar y velar por la adecuación y suficiencia de los recursos económicos asignados.

La directora Ruiz Delgado manifestó: “En este punto lo que se hace es una estimación presupuestaria para el año 2022. En este caso, nos corresponde conocer el presupuesto para la Auditoría Interna del Banco Nacional de Costa Rica. El tema ya fue conocido y ampliamente discutido en el Comité Corporativo de Auditoría, donde se tomó un acuerdo para elevarlo a esta Junta Directiva, según lo establecido en el artículo 4.º, de la sesión 260. Es el informe AG-G-10-2021 y la propuesta sería, si no tienen observaciones, solicitarles aprobar, en firme, el presupuesto estimado para la Auditoría Interna del Banco Nacional de Costa Rica. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

La directora Ruiz Delgado agregó: “Bien, de acuerdo y en firme. Esto estaría justificado en todo lo expuesto por parte de los miembros del Comité Corporativo de Auditoría y su recomendación”.

## Resolución

**Considerando:** i) lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, así como en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República (R-DC-83-2018), y ii) el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 4.<sup>º</sup>, sesión 260, celebrada el 25 de agosto del 2021, **POR**

**VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) aprobar la Formulación Presupuestaria de la Auditoría General, para el período 2022, por la suma de ¢409.266.234,82 (cuatrocientos nueve millones doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y cuatro colones con ochenta y dos céntimos), de conformidad con los términos de la propuesta contenida en el documento AG-G-10-2021, denominado ***Estimación Presupuestaria Auditorías Internas CFBNCR 2022***. En la ejecución de este acuerdo se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Es entendido que dicho Presupuesto no incluye la proyección de los gastos relacionados con la planilla, por cuanto esa información es administrada por la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano. 2) **Encargar** a la Auditoría General coordinar lo pertinente con la Gerencia General con el propósito de que la formulación presupuestaria aprobada en el numeral 1) de esta resolución sea incluida en el Presupuesto Ordinario 2022 del Banco Nacional de Costa Rica, que se estará presentando oportunamente a aprobación de este órgano colegiado. 3) **Tener por presentado** el resumen ejecutivo 12.549 del 30 de agosto del 2021, al cual se anexa carta de fecha 25 de agosto del 2021, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, mediante el cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 4.º, sesión 260, celebrada el 25 de agosto del 2021, así como el documento AG-G-10-2021, denominado ***Estimación Presupuestaria Auditorías Internas CFBNCR 2022***.

**Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo

21 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
22 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
23 artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

24 Comuníquese a Auditoría General, Gerencia General y Dirección Corporativa de  
25 Finanzas.

(R.A.J)

29 A las trece horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión.

## PRESIDENTA

## **SECRETARIO**

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

---

Sr. Rodolfo González Cuadra

33